



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 1° de Febrero de 1978.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

2 - 78

Expte. n° 50.025/77

VISTO:

El pedido efectuado por el Director del Programa 053-J-14, en el sentido de renovar la designación de la Srta. Elena del Valle Soria, Auxiliar de Investigación de dicho programa; teniendo en cuenta lo fundamentado por el mismo y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley N° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 31 de Marzo de 1978, la designación interina efectuada mediante resolución n° 123-77 de la Srta. Elena del Valle SORIA, D.N.I. n° 10.005.936, como Auxiliar de Investigación del Programa ORIENTACION EDUCATIVO-LABORAL COMO PROCESO ARTICULAR DEL SISTEMA EDUCACIONAL, con la retribución equivalente a Auxiliar Docente de 2da. categoría.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
S. AC.
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>
<i>[Handwritten signature]</i>

[Handwritten signature]
C. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

[Handwritten signature]
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR